

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Miércoles 23 de Enero de 1895.

Número 20.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 22 de enero.

Ha sido ascendido á Capitán general de ejército, el teniente general D. José López Domínguez, ministro de la Guerra; y nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Los diputados autonomistas de Cuba continúan haciendo grandes esfuerzos porque se incluya la reforma de la ley electoral entre las que discutirán las cortes para las islas de Cuba y Puerto Rico. Se cree muy difícil que lo consigán, pues el ministro de Ultramar estima que deben realizarse separadamente la reforma en el régimen administrativo de las antillas y la de la cuota electoral.

También juzga el señor Cánovas que no es este el momento oportuno para acometer la última de dichas reformas, la cual según manifiesta, reviste mucha trascendencia.

En el Congreso continuó, aunque con menos calor, la discusión iniciada ayer por el señor Conde de Xiquena sobre rehabilitación de dos títulos de duque.

Madrid, 22 de enero.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 28.00.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 23 de enero.

Mañana se presentará en el Congreso el dictamen de la Comisión de presupuestos de Cuba, relativo á la supresión de los impuestos que gravan al azúcar, sustituyéndolos por otros nuevos tributos.

La Comisión ha emitido su dictamen en la forma que ya he telegrafado, añadiendo un impuesto de diez por ciento á los artículos de comer, beber y arder, con excepción del arroz, la manteca y otros. Fijase también un recargo de quince por ciento al impuesto transitorio que satisfacen actualmente las importaciones y se imponen seis centavos por contribución de consumos á los licores.

En Barcelona ha sido encontrada una bomba explosiva con la mecha apagada.

Nueva York 23 de enero.

Dicen de Washington que la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de los representantes, ha presentado á ésta el proyecto de ley derogando el impuesto adicional de un décimo de centavo que actualmente satisfacen á su importación en esta República los azúcares procedentes de países donde se pagan primas de exportación á dicho artículo.

El secretario de Hacienda, Mr. Carlisle, ha pasado una Circular á las autoridades aduaneras, previniéndoles que para disfrutar actualmente del beneficio de la exención de dicho impuesto, el importador deberá presentar un certificado consular en el que se exprese que los azúcares no han recibido, al ser exportados, prima alguna, directa ni indirecta.

Añade la Circular que en lo que se refiere al azúcar de caña, el importador tendrá que probar en igual forma, que al exportarse dicho artículo no han sido devueltos los impuestos que haya aquel pagado en los seis meses anteriores.

Nueva York, 23 de enero.

El ministro de España en Washington, ha recibido orden de su Gobierno para privar de su cargo al señor Petinto, cónsul general de España en Savannah, y también para que cese en el puesto de cónsul de España en Fernandina, M. Borden; siendo ésta la representación que tenía y no la de Inglaterra como se había afirmado.

Paris, 23 de enero.

En el ministerio que intenta formar Mr. Bourgeois, están dispuestos á desempeñar una cartera M. M. Hanotaux, Lockroy y Cavaignac.

Londres, 23 de enero.

Comunican de Shanghai, que tanto en esta ciudad como en las de Tientsin y Pekin, se ha apoderado el pánico de sus habitantes, á causa de esperarse de un momento á otro un ataque de las fuerzas japonesas contra el puerto y arsenal de Wei-Hai-Wei.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 22, á las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.70.  
Centenas, á \$1.83.  
Descente papel comercial, 60 d/v., á 3 1/4 por ciento.  
Cambios sobre Londres, 60 d/v. (banqueros), á \$4.88 1/2.

Idem sobre Paris, 60 d/v. (banqueros), á 5 francos 17 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v. (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 3/16, nominal.

Idem, en plaza, á 3.

Regular á buen refin, en plaza, de 2 1/2 á 2 1/2.

Arúcar de miel, en plaza, de 2 1/2 á 2 1/2.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Mantea del Oeste, en tercerolas, de \$9.90 á nominal.

Harina Patent Minnesota, \$3.95.

Londres, enero 22.

Arúcar de remolacha, nominal, á 9 1/2.

Arúcar centrifuga, pol. 96, á 10 1/2.

Idem regular refin, á 8 1/2.

Consolidados, á 105, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Ciastro por ciento español, á 73 1/2, ex-interés.

Paris, enero 22.

Renta, 3 por ciento, á 102 francos 05 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## PERDIENDO TERRENO.

“Notas discordantes” titula *La Unión* su artículo de fondo y en verdad que, si por discordancia entiende la no conformidad, por parte de la prensa conservadora, con el último acuerdo de su Directiva, bien puede asegurarse fun-

dadamente el órgano doctrinal que su voz es la única que no se aparta del tono dado por el señor Apezteguía.

Notas discordantes, según el colega, son las emitidas por *El Criterio Conservador*, *El Avisador Comercial*, *El Comercio*, periódicos asimilistas de la Habana; *El Orden* de Caibarién y otras muchas publicaciones á las cuales debe añadirse *La Opinión* que, dirigida por el señor Pérez Vento saldrá muy pronto á luz.

De suerte que la única nota afinada, sujeta á diapason y obediente á la batuta del Jefe es la que da *La Unión Constitucional*, quien, mal que le pesen á sus ilusiones y por mucha que sea su habilidad se va quedando tan sola que en realidad de verdad constituye la verdadera nota discordante en el concierto asimilista.

No son tan solo los periódicos citados los que se oponen á que la asimilación racional y posible sea crucificada y muerta bajo el poder del marqués de Apezteguía; no son ya únicamente los señores Corzo, López Seña, Pérez Vento y demás sostenedores del programa del que fué partido de unión constitucional los que protestan contra la obra que tan calurosamente defiende el órgano que aún, para irrisión sangrienta, sigue llamándose *doctrinal*; también significados miembros de la mencionada Directiva manifiestan sin reservas su disconformidad con el peregrino acuerdo en que se resolvió arrojar al “cesto de los paquetes inútiles”

HOY 23 DE ENERO.

ESTRENO! ESTRENO!  
A LAS 8: LAS AMAPOLAS.

A LAS 9: Estreno de la humorada cómica-lírica en un acto, dividida en tres cuadros, titulada  
LOS AFRICANISTAS.

A LAS 10: UN PLEITO.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

PRECIOS POR CADA FUNCION

Grilla 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin entrada.....	\$ 1.50	Asiento tertulia con entrada.....	\$ 0.25
Salón 1ª y 2ª id., sin id.....	1.00	Id. paraiso con id.....	0.25
Luneta 4 butaca, con entrada.....	0.40	Entrada general.....	0.25
		Id. á tertulia ó paraiso.....	0.15

En ensayo: NADAR EN SECO. LA BORONDA (de Javier de Burgos) y CHIFLADURAS (de Vital Aza) estrenados recientemente con gran éxito en el teatro “Lara”, de Madrid.

## PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA “ANCLA.”

## LAS VERDADES DE PEROGRULLO.

La economía no consiste en no gastar, sino en gastar bien y á tiempo, y en no pagar cuatro por lo que puede conseguirse en dos.  
I. Estrada y Zenea.

—Sentada la anterior premisa, decidme: ¿Cuál es la casa indicada y más recomendada para hacer el gasto? ¿Cuál aquella que en todos tiempos y á todas horas, año tras año y día tras día, ofrece constantemente positivas ventajas al público? ¿Quién rodeada de aureola popular tan plenamente justificada? ¿Quién como ella disfruta de tan amplia predilección?

—Huelgan comentarios.  
Haced estas preguntas en todas partes, no solo en la Habana; preguntad á todos los habitantes de la Isla desde la Punta Maisí hasta el Cabo de San Antonio, y sin vacilar os contestarán al punto:  
Esa... esa... es.....

# LA FILOSOFIA

—¿Alguien lo duda? ¿Habrà quien suponga lo contrario?—No y mil veces no.  
Si os sale al paso algún *cofrade* seguramente que afirmará el aserto, pero... ¡ya se sabe! con cierto aire de desagrado y... otras cosas más.  
—El año de 1895 será año de grandes acontecimientos.

## LA FILOSOFIA

se propone celebrar el 25º aniversario de su fundación con gran pompa y festividad. ¡Muchos regalos y mucha ropa casi regalada! Juzguen:

Más de mil piezas de Oxford fruncido, de suma fantasía, ¡á real vara! (acabadas de recibir).

Crepés iluminados ¡á real!

Vichys snizos, vara de ancho, á 15 centavos.

Corsets de ballena, marca especial, ¡á 8 reales!

Espléndidas sedas ¡á 2! ¡á 2 reales! ¡á 2 reales vara!

Cutres de hilo puro, preciosos dibujos, ¡á 15 centavos!

CAPITAS de casimir y terciopelo, ¡á 2 pesos!  
Y por el estilo de lo expresado los 50 mil artículos que constituyen los espléndidos y renombrados surtidos de

## LA FILOSOFIA.

Chales de blonda española, blancos, negros y crema, ¡á 20 reales!

Chales de burato bordados á la jardinera, ¡á doblón!

Colchonetas grandes de superior calidad, ¡á 8 reales!

SEDAS DE MOLUSCO.—Conste que las sedas molusco solo las tiene LA FILOSOFIA. Son las mismas sedas á que hace referencia *El País* en la edición de la mañana del viernes 18 del actual. Las sedas de molusco son las de más en boga en París, Londres, Berlín y principales poblaciones, y en la Habana solo se hallan en LA FILOSOFIA.

Decididamente se hace necesario, imprescindible é indispensable comprar en la casa *sui generis* de ponderación universal

## LA FILOSOFIA, NEPTUNO NUMS. 73 Y 75, ESQUINA A SAN NICOLAS.

NOTA.—En breve tiempo se procederá al reparto de los preciosos obsequios dedicados á nuestros innumerables favorecedores. Pronto llegarán los lindos globos encargados para los niños. También se rifará gratis el celebrado fonógrafo de esta casa, uno de los mejores que se conocen.

C 153 alt 4a-23

la racional y posible asimilación, como arroja el marino, para salvar su vida, el preciado cargamento que constituía toda su fortuna.

Resulta por tanto probado de toda evidencia que *La Unión* se va quedando sola, pues los principales periódicos de su partido, los elementos serios y de arraigo, la opinión conservadora de toda la Isla, comprenden que por el camino emprendido, precisamente por conducir a todas partes, no se puede llegar a ninguna que no sea el descrédito, el desbarajuste, el caos.

Queriendo la malaventurada *Unión* probar con lógica propia que es muy fácil aceptar las reformas sin ser partidario de las reformas mismas, escribe:

"Es inexacto, totalmente inexacto que nosotros nos hayamos convertido al reformismo, y la prueba elocuente que aducimos en favor de este aserto es el furor del DIARIO DE LA MARINA, puesto que en la realidad de la vida no sucede que se enfada y hasta se indigna la gente cuando cree que el adversario le otorga la razón; antes bien, en casos tales, canta con mesura y cortesía su victoria y en ningún caso injuria y llena de improperios al adversario que supone convertido."

El DIARIO DE LA MARINA no injuria a nadie, por más que lo contrario se quiera probar violentando el verdadero sentido de nuestras palabras, ni mucho menos nos desagrada que nuestros adversarios reconozcan sus errores y acten la razón que nos asistió; el DIARIO DE LA MARINA no ha hecho más que sostener que no procedían de buena fe los hombres o las entidades que después de aceptar principios consignados en nuestro programa y contrarios al suyo, pretenden mistificar los hechos y sorprender la opinión, hasta el punto de proclamar a los cuatro vientos que las doctrinas asimilistas han logrado el mayor de sus triunfos, cuando su sentencia de muerte ha sido refrendada por el señor Apezteguía.

Después de lo sucedido es curioso lo que nos pregunta *La Unión* por boca de no sabemos quién:—¿qué hará el partido reformista—nos dice—después de aceptar el de unión constitucional el plan del señor Abarzuza?

Pues el partido reformista seguirá realizando uno por uno los extremos consignados en su programa, como acaba de realizar el consagrado por la reforma del señor Abarzuza; y el partido conservador seguirá aceptando todas nuestras conquistas, como de aceptar acaba el principio electivo y las facultades de la Diputación única trasplantados al Consejo de Administración.

### Corte en Palacio.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha recibido Corte en Palacio el Excmo. señor Gobernador General.

Asistieron a dicho acto la Audiencia, el Consejo General de Administración, la Universidad, el Instituto de Segunda Enseñanza, el General Segundo Cabo, Comandante general del Apostadero con una nutrida comisión de los jefes y oficiales de la Armada, el Secretario del Gobierno General, los empleados de la misma, Secretario del Gobierno Regional, el Cabildo Catedral, el Consejo Regional, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Colegio de Abogados, la Cámara de Comercio, el Intendente General de Hacienda, el Consejo del Banco Español, los Cónsules extranjeros, los Subinspectores de Ingenieros y Ar-

tillería, los demás generales de Brigada y muchos Jefes y oficiales del Ejército, Milicias Voluntarios y Bomberos.

También asistieron una Comisión del Partido Reformista, y el Comandante jefes y oficiales de la fragata de guerra alemana *Llorch* surta en puerto.

Una compañía del batallón de Voluntarios de guardia; con bandera, escuadra y música hizo los honores de Ordenanza.

La banda del Regimiento "Isabel la Católica" y otra de los cuerpos de Voluntarios tocaron escogidas piezas, durante la celebración del besamanos.

### ACTUALIDADES

El *Avisador* sigue preguntando qué es el partido de unión constitucional, y lo pregunta con motivo de las declaraciones especialistas hechas recientemente por el Sr. Apezteguía, por el Sr. Santos Guzmán y por *La Unión Constitucional*.

Creo el colega comercial, que un partido que se llama asimilista debe tender a la identidad y no a aumentar las especialidades ya existentes.

Y para probar su tesis cita textos de los especialistas de última hora.

Del Sr. Santos Guzmán dice lo que sigue:

El mismo Sr. Santos Guzmán, que por su temperamento representa entre nosotros la tendencia más conservadora, ha dicho que "si el partido constitucional llegara a morir, moriría en la identidad", reconociendo sus fines o temiendo que pueda morir por no encaminarse a ellos.

Pero eso era antes de haber declarado el Sr. Cánovas que es preciso transigir.

Ahora el Sr. Guzmán ha averiguado que su partido puede vivir siendo cada día más *especialista*.

Después refresca el *Avisador* la memoria de *La Unión Constitucional* de esta implacable manera:

Más recientemente, el día 11 de este mes, dijo *La Unión* dirigiéndose a *El País*:

"Con efecto, estamos de acuerdo en que se puede crear la unidad administrativa de la colonia—reconocer su personalidad, como ahora dice el Sr. Apezteguía—y conservar esa misma unidad en la nación, como no se puede enjuiciar en régimen el principio de la especialidad y practicar al propio tiempo la asimilación en toda su pureza..."

¿Qué ha ocurrido para que hoy se quiera presentar la asimilación como una especialidad encaminada a mantener la diferencia constante entre Cuba y su Metrópoli?

Muy en su punto está la pregunta del *Avisador*; pero ustedes verán como *La Unión* *especialista* da la llamada por respuesta.

O se sale por peteneras, diciéndole al *Avisador* que lo primero y principal en los partidos políticos es la disciplina.

O le recuerda que el Jefe ha dicho que la aceptación del proyecto del señor Abarzuza es cuestión de vida o muerte, y le añade, reservadamente, que allí, en *La Unión Constitucional*, ninguno tiene ganas de morir.

Escrito lo que precede hemos visto el artículo *Notas discordantes* que hoy ha publicado *La Unión Constitucional*, en el cual artículo se lanza excomunión mayor contra el *Avisador* *Comercial*.

Véase como:

"Declararse enemigos de las leyes especiales para Cuba, es condenar en su esencia el programa del partido unión constitucional, y quien tal aspiración formula carece de autoridad para declarar que los acuerdos de nuestra Directiva no encajan en el pen-

samiento asimilista, porque con tales afirmaciones, que colocan fuera del Partido Unión Constitucional a quien las hace, demuestra que desconoce, no ya lo que es la asimilación, sino el programa del partido que defiende."

Ya lo sabe el *Avisador*: ó resignarse ó rebelarse.

### DE LA ZAFRA.

Dice *El Orden*, de Caibarién, que la poca graduación que el guarapo alcanza en las fincas de aquella jurisdicción, debido a las excesivas lluvias de la pasada época y haber mucha caña hueca, es causa considerable del retraso con que algunos ingenios han comenzado sus faenas; creyéndose, por personas competentes, que la actual campaña azucarera dará un 20 por 100 de merma, con respecto a la anterior.

El Sr. D. Francisco E. Bravo, Presidente interino del Gremio de colonos del distrito de Remedios, participa a *El Criterio Popular* haber acordado el citado Gremio, lo siguiente:

"Para cortes y alzas de caña, de regular a buena, se fija el tipo de 10 centavos por cada 12½ centavos que valga el azúcar, polarización 96°, en la plaza de la Habana; dividiendo las fracciones de precios en reales y medios reales; hasta seis reales, se multiplicarán los diez centavos por el máximo del precio y de éste en adelante por el mínimo, así: de 3½ a 4 reales, 40 centavos; de 4 a 4½ reales, 45 centavos; de 4½ a 5 reales, 50 centavos; de 5 a 5½ reales, 55 centavos; de 5½ a 6 reales, 60 centavos; de 6 a 6½ reales, el promedio, 62½ centavos; de 6½ a 7 reales, 65 centavos; de 7 a 7½ reales, 70 centavos y de 7½ a 8 reales, 75 centavos, etc.

Por este año, si el azúcar no bajase de 4 reales, se pagará, como mínimo, el precio de 50 centavos, establecido ya por muchos colonos.

Para el tiro de dichas cañas, la siguiente fórmula: dividir las distancias en cuartos, medios, tres cuartos y una legua: para el precio de 4 reales, 20 centavos por cada un real fuerte y por una legua; para el de 5 reales, 19 centavos; para el de 6 reales, 18 centavos; para el de 7 reales, 17 centavos; para el de 8 reales, 16 centavos; por ejemplo: para cuatro reales, valdrían las 100 arrobas de caña en una legua, 80 centavos; en tres cuartos de legua, 60 centavos, y en media legua, 40 centavos.

Para las distancias que no pasen de un cuarto de legua, se pagará lo que valga el alza de 100 arrobas de caña en los chuchos, con más lo que le corres-

ponde al cuarto de legua, según la fórmula anterior."

El día 16 dió comienzo a la mollienda el central "Resolución", del Quemado de Güines.

Bajo la dirección del Sr. Dubois de la firma Dubois y Balanger de la Habana se instalaron en esa finca este año dos hornos de quemar bagazo con cuatro calderas multibulares y una magnífica torre de hierro.

La maquinaria toda de este bien montado central, gracias a la energía de nuestro buen amigo D. Francisco Cosío, funciona como el mejor cronómetro y la zafra de este año se calcula sea igual a la del pasado 17,000 sacos.

Con destino a Halifax se ha despachado el 8 en Sagua la Grande el vapor noruego *Cuba*, por la Condesa viuda de Casa Moré, con 5,060 sacos azúcar centrifuga de guarapo.

El bonito y bien montado central "Sagrado Corazón", ubicado en el pintoresco valle de Signa, y de la propiedad de los señores Améaga y Comp., ha comenzado ya su mollienda con el mejor éxito al que han contribuido grandes innovaciones llevadas a cabo en los aparatos de elaboración.

Nos consta que cuenta con buenos campos propios, y colonias que le circundan; lo cual contribuirá a que el central obtenga una buena zafra.

En el valle de Carabatas, término de Quemado de Güines, han comenzado la mollienda en estos días varios grandes centrales.

### EL PROCESO DE AYNART

JUICIO ORAL.  
Ayer terminaron los debates de este juicio. A las doce y veinte minutos de la tarde se abrió la sesión, presentando el Ministerio Fiscal y Acusación particular aseritos modificando sus conclusiones provisionales las cuales fueron leídas por el Secretario.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS.

El Ministerio Fiscal, califica los hechos como constitutivos del delito de homicidio de doña Carmen Suárez, pidiendo se imponga al procesado don Pablo Aynart y del Corral la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal, con las afecciones de interdicción civil, pago de costas é indemnización de cinco mil pesetas a los herederos de la interfecta, y que se remita al Juez certificación de la manifestación del testigo sereno don Antonio Expósito, que se consignó en el acta de la sesión anterior, y de los funcionarios de policía don Juan Cuevas y don Tomás Sabatés, para que se proceda a la formación de la

correspondiente causa contra el citado sereno por falso testimonio.

La Acusación particular califica los hechos y pide la misma pena é indemnización que el Ministerio Fiscal.

La defensa no presentó escrito alguno sosteniendo como definitivas sus conclusiones provisionales.

Terminada la lectura de estas conclusiones se concedió la palabra a

EL SEÑOR FISCAL.

El señor López Aldazábal comenzó su informe haciendo una relación detallada de los hechos. Entre otros particulares aludió al informe del señor Reineri, que le ha servido de base para modificar sus conclusiones provisionales. Encuentra perfectamente esclarecido el hecho relatado por varios testigos que presenciaron el disgusto que tuvo lugar en el baile verificado en Almendares, las cuales vieron que Aynart le pegó a doña Carmen Suárez y le amenazó de muerte.

Entiende además que está acreditado por la declaración del cochero "Curro Frijola", que Aynart estuvo a verlo el día 10 de septiembre a las seis y media de la mañana.

Quedándose de las manifestaciones de doña Sara Sánchez, doña Mercedes María Moreira y la interfecta doña Carmen Suárez, todas concubinas que han sido del procesado, demostró el costumbre de éste de pegar a aquellas, y el hecho relatado por la primera de haberle disparado tres tiros. No quiere dar valor alguno como fundamento de su acusación al papelito dirigido por el procesado a doña Mercedes María Moreira, porque aparte otras consideraciones, entendiéndose que el dictamen caligráfico no ha traído nada nuevo al proceso.

Encuentra perfectamente demostrado el hecho de que el procesado era concubino de doña Carmen Suárez, hecho que ha negado Aynart rotundamente.

Analizó las declaraciones de don Vicente Sanjarjo y de don Francisco Paz Manito, que oyeron la detonación de arma de fuego, como de cuatro a cinco de la mañana. No niega a la defensa el hecho sostenido por esta de que el procesado y su padre fueron el día del hecho a Arroyo Naranjo, porque entendiéndose que el día de la mañana de ese día estaba Aynart todavía en la Habana, así es que pudo irse después de consumado el delito.

Los indicios graves y concluyentes que resultan en contra de Aynart son suficientes para creer que él dió la muerte a doña Carmen Suárez.

El señor Fiscal manifestó que no venía a ocupar ese sitio con el ánimo deliberado de acusar; que al modificar sus conclusiones provisionales, lo hacía sin temor alguno, pero que al oír las nuevas conclusiones, presentadas por la acusación particular, de acuerdo con las que ha formulado últimamente, se siente satisfecho, porque ha visto que no se ha equivocado.

Seguidamente explicó el motivo que le impulsó a apreciar en sus conclusiones provisionales la alevosía cualificativa del asesinato. Leyó varias resoluciones del Supremo sobre alevosía; trató sobre la premeditación y de la circunstancia agravante del desprecio que pudo inspirar al procesado el sexo de la ofendida, y terminó pi-

## AVISO AL PUBLICO

LA BAILARINA que se rifó la noche de la reapertura del

# BAZAR INGLÉS

tocó en suerte al número 133 y fué entregado a la Srta. América Pellicer, San Nicolás número 50, que poseía dicho número.

## EL BAZAR INGLÉS

Surtido como nunca ofrece constantemente al público artículos de la mejor novedad, a precios reducidísimos.

Primorosos platos pintados a 50 y 25 cts.  
Plantas artificiales, a 2, 4 y 6 reales.  
Peinetas doradas para el cerquillo, a 2 rs.  
Doce ganchos de carey ó ambar, por 2 rs.

Esterillas japonesas, finísima, a 4 rs.  
Tapetes orientales, a 2 y 4 reales.  
Esponjas indias, a 2 y 4 reales.  
Cepillería en general, a 2 y 4 reales.

Verdadera especialidad en gorros, capotas, pañuelos de nipe y seda, cinturones y un verdadero aluvión de artículos propios para el peinado.

Juguetería fina a precios sin competencia. Toda persona que acuda al BAZAR INGLÉS, saldrá cumplimentada a satisfacción

72, GALIANO, 72

C 110

alt

14-15

FOLLETTIN. 8

## EL BANDIDO DE LONDRES.

NOVELA PSCRITA EN INGLÉS

POR

AINSWORTE.

(Esta novela publicada por la casa de Juberu, se halla de venta en

"La Moderna Poesía", Obispo n.º 135)

(Continúa.)

—¡Hurra!—gritó agitando triunfalmente su sombrero.—¡Me he salvado!

—Sí, sí, hijo mío, estate tranquilo: te has salvado, es verdad—respondieron los *minsters* ahullando, ladrando, chillando, como una cuadrilla de perros puestos sobre una pista.—Pero ¿dónde están los polizontes?

—¿Quiénes?—preguntó Wood.

—Los *agarradores*—respondió una *lady*, que en su prisa por seguir la comitiva, había tomado por inadvertencia los vestidos de su marido.

—Los *minsters* rabiosos!—gritó un *hércules*—¿dónde están?

—Sí, sí, ¿dónde están?—repitió la multitud agitando al aire sus armas y sus antorchas—vamos a reírnos.

Temblo sir Wood de pies a cabeza. Comprendió que había levantado una tempestad, que le sería muy difícil, si no imposible, apaciguar. No sabía que decir ni que hacer, y se aumentaba su turbación al ver los gestos amenazadores y las miradas furiosas de los truanes que le rodeaban.

—No os comprendo, señores—tartamudeó al fin.

—¿Qué dice?—ahulló el *hércules*.

—Dice que no entiende el caló—respondió la *lady* vestida de hombre.

—¡Acabareis pronto con vuestra maldita gritería!—dijo un joven a quien Wood tomó por un mulato, al ver a la luz de las antorchas su atezado rostro. Vais a hacer morir de espanto a ese *simple*. Es claro que no entiendo vuestra jerga; imítadme. Y se acercó al carpintero. En seguida, dándole un golpe en el hombro, le dirigió los apóstrofes siguientes, apoyando cada uno de ellos con los más formidables gestos:

—¡Animal!—¿dónde están los hombres de policía? ¡Triple zopenco! ¿habéis perdido la lengua? ¿Qué el diablo os lleve! Sin embargo, bastante alto habéis gritado hace un momento.

—¡Silencio, *Piel Azul*!—gritó detrás del bandido una voz imperativa;—dejadme decir una palabra al *simple*.

—¡Sí, sí!—gritaron muchos individuos—que Jonathan confiese al *simple*, porque él sabe a que atenerse.

Abriose la multitud para dar paso al personaje en cuestión, que se acercó. Era un joven de veinte a veintidos años, que sin tener nada de notable ni en su traje ni en su exterior, llamaba la atención por la indefinible expresión de su figura y astucia pintada en su fisonomía. Sus pequeños ojos grises eran tan astutos y estaban tan lejanos uno de otro como los de un zorro. Un fisio-

nomista le hubiera comparado a aquel animal, y en verdad que la forma de sus facciones se prestaba a aquella comparación: la nariz era larga y afilada, la barba puntiaguda, la frente ancha y plana, se prolongaba sin curvas hasta los párpados; sus dientes parecían que se extendían de oreja a oreja; su barba era roja, y su complejión ardiente y sanguinea. Los que le habían visto dormir afirmaban que dormía con los ojos abiertos; esto tal vez no era más que un modo metafórico de pintar su habitual vigilancia; siempre despertaba al menor ruido. Aquel astuto personaje tenía una talla un poco menos que mediana, pero perfectamente proporcionada, y más notable por el valor que por la armonía de sus formas. Habírase dicho, al ver con que atención estudiaba los rodajes complicados y latentes del gran sistema de maldad que operaba delante de sus ojos, que su objeto principal era ir a morar al *Mint* había sido obtener algunas noticias particulares sobre las costumbres y las prácticas de aquel barrio, a fin de aprovechar más tarde los conocimientos adquiridos.

Habiéndose adelantado Jonathan hacia Wood, fijó en él sus penetrantes ojos, y le preguntó con voz ruda si las gentes que se habían refugiado en la casa pertenecían a la policía.

—No, que yo sepa—respondió el carpintero, que había recobrado un poco de confianza.

—Presumo entonces que no habéis sido arrestado?

—No—respondió Wood con firmeza.

—¿Queréis decirme con que objeto habéis cansado esta desorden?

—Porque la vida de aquel niño estaba amenazada por las personas de que os he hablado—replicó Wood.

—¡Bella razón! a fe mal exclamó *Piel Azul* con un rugido de sorpresa y de indignación, que fué repetido por toda la banda.—De modo que se nos hace dejar nuestros lechos y el hogar doméstico, porque un niño se pone a llorar! Por el alma de mi abuela, que esto es demasiado divertido.

—¡Habéis tenido intención de invocar los privilegios del *Mint*?—preguntó Jonathan, continuando firmemente su interrogatorio en medio de la batahola.

—¡Estaba en peligro vuestra persona!—En todo caso, no sería a causa de mis acreedores—respondió Wood de una manera significativa.

—¿Se verá su moneda?—Pagará los derechos? Preguntadle eso—exclamó *Piel Azul*.

—¡Ois!—continuó Jonathan—mi amigo desea saber si estais dispuesto a pagar vuestra contribución como miembro de la antigua y respetable comunidad de los deudores.

—No debo un sheling a nadie, y mi nombre nunca aparecerá en ninguna innoble lista de ese género—replicó Wood indignado.—No veo porque se me ha de obligar a pagar por haber cum-

plido mi deber. O digo que aquel niño iba a ser estrangulado. El ruido corrido había pasado ya alrededor de su cuello, cuando he pedido socorro. Sabía que era inútil gritar al asesino en el *Mint*; por eso he recurrido a la astucia.

—Muy bien, caballero; debo confesar que vuestra franqueza merece elogios—replicó Jonathan reprimiendo una sonrisa;—pero antes de adelantar de esa manera, hubiera sido prudente pensar en la retirada. Por mi parte no veo cómo podáis efectuarla, a menos que consintais en pagar los derechos acostumbrados. No os ilusionéis de poder aprovecharos de nuestros excelentes reglamentos (que entre paréntesis, pareceis conocer muy bien) en un momento de peligro, para violarlos impunemente un instante después. Si por interés propio os hacéis pasar por un deudor, debéis creer justo que os conservemos el título de tal por nuestro interés. Si no habéis sido arrestado, nosotros hemos sido molestados, y es justo y razonable que se os castigue por haber ocasionado semejante alboroto. Vuestras palabras nos hacen creer que vivís con comodidades, porque es natural suponer que un hombre que no debe nada a nadie, se halla en estado de hacer muchas cosas; por lo tanto nos dareis diez guineas, sin que siquiera os fijéis en semejante bagatela.

(Continuará.)

diendo se imponga la pena solicitada en las nuevas conclusiones que ha presentado.

LA ACUSACION.

El Ldo. Montero Sánchez, después de haber enjuiciado las manifestaciones del Ministerio Fiscal, se prometió añadir muy pocas palabras. Parientes de la víctima le han traído a comparecer puestas para llevar al ánimo del Tribunal la culpabilidad del homicida.

Entiendo que cuando con los mismos fundamentos y con igualdad de ideas sostienen una misma cosa el Fiscal y la acusación, no debe agregarse nada, y renuncia a esa tarea. Solamente le basta que la Sala y así lo espera, habrá de hacer buenas sus conclusiones definitivas, porque entiendo así lo determinan las pruebas traídas al juicio oral y porque estas acusaciones representan la defensa de la sociedad contra el individuo que ha faltado. Terminó solicitando dicta el Tribunal su fallo ajustado a esas conclusiones.

LA DEFENSA.

El Dr. Mora comenzó su informe pidiendo la absolución de su defendido.

Es tan viva y de tal naturaleza la impresión que le ha causado el estudio de esta causa, y por otra parte, la confianza que le inspira el Tribunal, que se limitará a demostrar que su defendido no puede ser condenado conforme solicitan las acusaciones.

No niega que se ha cometido un delito, pero afirma que en ese delito es extraña la participación del procesado. No cree posible que la sala declare como hechos probados los que nadie sabe cómo ocurrieron.

Leyó una sentencia del Supremo que declara que la simple apreciación de un hecho no es bastante para que un Tribunal pueda apreciar la concurrencia de circunstancia agravante alguna.

Viene a demostrar que contra su defendido no se puede dictar una sentencia condenatoria, y que las imputaciones que se le han hecho son gratuitas, no considerando que se puede estimar como antecedentes que su defendido tuviera una vida honesta, ni encontrar verosimilitud en el dicho de que éste, un joven acomodado, vaya a pedirle dinero a las mujeres.

En el supuesto de ser cierto que Aynart amenazara de muerte a doña Carmen Suarez, no es posible ni lógico suponer que esta se entregara a aquel en completa confianza, yendo a la accesoría.

El hecho de que le pegara Aynart a sus queridas no es posible que la sala lo estime como indicio, pues entiendo que no se le debe dar crédito a las manifestaciones de esas mujeres.

La defensa trata de llevar al ánimo del Tribunal elementos que desvirtúan la culpabilidad del procesado. Las manchas de sangre de las ropas que se le ocuparon, entre otras, con las que estaba vestido, ha declarado el Gabinete Bacteriológico que no son tales.

Considera un dato elocuente el hecho de haber declarado el testigo don Leoncio C. Pérez, que lo vio en unión de doña Carmen Suarez y que pocos momentos después cruzó solo, esto según la defensa, viene a probar que el procesado se marchó a su casa así que hubo dejado a la interfacta.

Respecto de la manifestación del doctor Sechi, referente al tiempo transcurrido desde la muerte a la constitución del Juzgado, demuestra la corteza de que el procesado, a las siete de la mañana, ya se había marchado al campo.

La defensa pregunta qué móvil impulsó al procesado a cometer el delito, si éste ha sido el único concubino de la interfacta, y si no cabe en lo posible que haya habido venganza.

El hecho de autos lo considera misterioso en todos conceptos.

No encuentra la posibilidad de que el Tribunal al dictar una sentencia absolutoria, pueda temer que el delito quede impune.

Terminó en informe solicitando la absolución de su defendido, porque es inocente.

SUSPENSION.

Interrogado el procesado si tenía algo que manifestar al Tribunal, contestó negativamente, declarándose el juicio concluso para dictar sentencia.

Eran las tres de la tarde.

Los pozos Mouras.

Competentemente informados, podemos evacuar la consulta que nos hacen algunos suscriptores del DIARIO, afirmando que no existe ninguna patente concedida para realizar la construcción de letrinas por el sistema Mouras, cuyas obras pueden hacer todos los que tienen un título pericial y conozcan ese sistema.

Es más, los arquitectos del Ayuntamiento han recibido órdenes del señor Alcalde Municipal de explicar a cualquier maestro de obras que lo desee, la forma en que consiste dicho sistema, a fin de que lo puedan realizar sin dificultad, y de que no resulte oneroso el costo de las obras a los propietarios que están obligados a ellas.

BANDOLERISMO

ASESINATO

Ayer tarde comunicó el Gobernador de la provincia de Pinar del Río al Gobierno general, que según telegrama del Alcalde de Cabañas, en el barrio de las Delicias fué asesinado D. Francisco Lezama, encontrándose sobre el cadáver una carta en la que se decía que dicho crimen había sido perpetrado por los bandidos Antonio Valdés Noa y Perico Delgado.

NOTICIAS MILITARES

CAPITANÍA GENERAL.

Circular disponiendo que los jefes y oficiales al solicitar pasajes por cuenta del Estado para ellos y sus familiares, expresen en el pedido lo que a ello tengan derecho con arreglo al artículo 84 del Reglamento de pasajes a Ultramar.

Participando el número que ha de ocupar en el anuario militar el primer teniente D. Pedro Carratalá.

Concediendo indemnización al capitán D. Juan Tudela y primer teniente D. Manuel Mesa.

Idem al comandante D. Enrique Gil y primer teniente D. Manuel Martínez.

Cursando instancia del capellan don José María López que pide abono de gratificaciones.

Ordenando se retiren los telegrafistas militares de Aguacate, Melena del Sur y San Nicolás.

Concediendo Real orden de ascenso del capitán de inválidos D. Fernando Fernández Santisteban.

CORREO DE LA ISLA.

PIÑAR DEL RÍO.

La Junta de Socorros, creada para auxiliar a las víctimas del temporal de aguas que tantos perjuicios causó en la provincia de Pinar del Río en los primeros días del mes de octubre último, ha invertido y hecho la distribución de los efectos adquiridos con los 832 pesos 82 centavos oro que recaudó, en la siguiente forma: 20 docenas de chaquetones, 850 colchas, 135 colchas de lana, 2,662 varas de percal y 3,604 varas de listado, entre los municipios que sufrieron aquella calamidad.

—De la hacienda Pan de Azúcar dicen a un periódico de Pinar del Río que están en buenas, con respecto a la cosecha de tabaco actual; pues debido a los terrenos que son nuevos, al abono de las cuevas que se le ha echado y el haber sido favorecidos con algunas lluvias, aquel veguero ha recolectado en parte ya, y próximo a recolectar el resto, muy buenos tabacos, de coo or claro, grande y en superiores condiciones, llamando la atención de todos en general, dos veces que se abrieron arriba de la sierra y que podrán dar de 250 a 300 tercios, no solamente por su clase si no también por su orden y sabor, sin embargo de no haber sufrido pilón y betameo, que las "purifique" como dicen los vegneros.

SANTA CLARA.

El 18 del actual empezaron los voluntarios de Cienfuegos a cubrir la guardia de la cárcel.

Se compone de doce hombres, dos cabos y un sargento.

—En Sancti Spiritus ha habido dos casos de pulmonía mortales.

—El Cuerpo de Bomberos de Camajuaní ha reunido ya la cantidad suficiente, entre el vecindario, para adquirir una bomba de vapor, por creer insuficiente la de mano que existe para atender a la extinción de incendios que puedan ocurrir.

—Sabe El Telégrafo de Trinidad, que las siembras de papas que se han hecho en las vegas del Arrenal prometen una buena y abundante cosecha, en virtud del buen método que se ha empleado en el cultivo, y lo favorable de la temperatura que se disfruta.

—Este año, según se dice, no habrá feria de la Candelaria ni de San Blas, en Trinidad, fiestas que se celebran en aquel valle durante varios días, que son otros tantos de interrupción en las tareas de los ingenios.

—Ha sido nombrado por el M. I. Ayuntamiento de Trinidad, Celador del Rastro el Sr. D. Felipe Torres, el cual ha tomado posesión de su destino.

—Dice El Criterio Popular de Remedios que está convencido de que el tabaco que se cosecha en el barrio de Remate de aquel término municipal, no tiene que envidiarle nada al mejor de Manicaragua.

—El resultado de la Junta General de elecciones verificada el día 13 en la Asociación de Propietarios, de Sancti Spiritus, fué el siguiente:

Presidente: D. Rudesindo García, R. Vice Presidente: D. Laureano Llorente Ruiz.

Vocales: D. Emilio Llorente Ruiz don Sinesio Ballesta Palan, D. Pablo Bravo Jiménez, D. Mariano Echemendía López, D. Ramón López Coguina, D. Vicente Oueli Balbín, Andrés Jiménez Salas, D. Andrés Jiménez Salas, D. Rafael Rubio Hernández, D. Salustiano de la Cruz García, D. Pedro Pablo Gómez y D. Angel Ballo.

Suptentes: D. Manuel Mendigutia, don José Miguel Gómez, D. Antonio Marín Peiret, D. Laudelino Trelles.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día: 6½ a 6¼ descuento.

GRANDES NOVEDADES.

Esta importante casa recibe constantemente el calzado especial, garantizado y fabricado por los Sres. DIEGO VEÑYS y HNOS., de Ciudadela, proveedores de la Real Casa y premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona.

Gran depósito de efectos para viaje a precios de fábrica, Alfombras, Plumeros, Colchonetas, Baules, Maletas, Mantas y Portamaletas.

C 133 4 A 23

La mejor agua mineral natural para mesa.

SE DESPACHA EN SAN IGNACIO N. 47

9a-9 E

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.62 y por cantidad a \$ 5.63

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto el vapor americano Oliveite conduciendo la correspondencia y 51 pasajeros. Dicho buque se hará nuevamente a la mar a la una de la tarde de hoy como de costumbre.

Han sido nombrados primer y tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Camarones y Cabezas, respectivamente, D. Juan Suco y González y don Rafael Febles.

Se ha concedido autorización a don Ramón Manzano, para ejercer el profesión de herrador en San Luis, término municipal de Santiago de Cuba.

Por el Gobierno General ha sido nombrado profesor auxiliar del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, Sección de Letras e Idiomas, don Francisco M. Casado.

D. Leonardo Cañedo ha sido autorizado para ejercer el Magisterio público en esta Isla.

Se ha remitido al Rectorado de esta Universidad el expediente y certificado de aptitud para la enseñanza de doña María de los Dolores Eliza y Luis.

Ha sido admitida la renuncia del primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jovellanos, y se ha dispuesto la formación de la correspondiente terna para cubrir dicha vacante.

D. Juan Mazón, vocal Inspector por la Junta Provincial de Sanidad, participa que D. Manuel Maestre, que habita en el Vedado, calle 7ª esquina a M, tiene chiquero de puercos, así como también existen otros de igual condición en la calle 15ª esquina a M, y como por tal abuso se halla infestada y plagada de moscas aquella localidad, pide que por quien corresponda se den las inmediatas órdenes, para que cese semejante abuso en perjuicio de la salubridad pública.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) los buques de guerra surtos en puerto han enarbolado sus banderas.

En la relación que publicamos de los Comités Reformistas que se hallaban representados en el meeting celebrado el domingo en San José de las Lajas, omitimos el de Arroyo Apolo que lo estuvo por su Presidente don José Fernández y otros miembros del mismo.

El "Centro Español" de Tampa eligió el 7 del actual la siguiente Directiva:

Presidente, D. Ignacio Hays; Vicepresidente, D. Adalberto Ramírez; Secretario, D. José Fernández Valdés; Vice Secretario, D. Manuel Barreda; Tesorero, don Ramón Fernández Valdés.

Vocales: Señores D. Manuel Haerta,

C 99 8a-10

GINEBRA SUPERIOR LA BUENA. PRECIOS FIJOS. Garrafones de 16 litros, \$2. Descuentos proporcionales a la importancia de las compras. Se admite la plata con el descuento de plaza. Los gastos de embarques y fletes serán por cuenta de los compradores. Dussaq & Cp. Habana. Oficinas 30. C 99 8a-10

REALIZACION. Se venden a precios de ganga todas las mercancías del establecimiento EL BAZAR UNIVERSAL. SAN RAFAEL, 1. C 133 4a-21

PELETERIA LA ÓPERA GALIANO N. 83 ENTRE SAN MIGUEL Y S. RAFAEL al lado de la abaniquería LA NOVEDAD Telefono 1698

D. José Bardales, D. Ladislao González, D. Constantino González, D. César Fernández, D. Joaquín Sierra, D. Evaristo Santos, D. Narciso Cortina, don Pelegrino Rey, D. Celestino Menéndez, D. Ricardo Rosado, D. José Yañez. Suptentes: Señores D. León Arduengo, D. Juan Mateo, D. Arturo Fernández Sánchez, D. Silverio Bermúdez, D. José Fernando Fernández, D. Ramón García.

La Administración del Bureau Veritas acaba de publicar la lista de los sinistros marítimos, avisados durante el último mes de noviembre, concernientes a todas las banderas; son como sigue:

En veleros: 12, americanos; 1, austriaco; 21, ingleses; 3, daneses; 4, holandeses; 12, franceses; 3, alemanes; 7, italianos; 19, noruegos; 3 rusos y 4, suecos: total 89, de los cuales 3 buques cuya suerte se ignora.

En vapores: 2, americanos; 11, ingleses; 1, holandés; 1, japonés; 3, noruegos, y 1 español: total 19, de los cuales 2 cuya suerte se ignora.

Causa de los siniestros:

De los 89 veleros: 46 encayaron; 4, tuvieron colisiones; 2, tuvieron fuego; 13, se fueron a pique; 9, fueron abandonados; 12, fueron condenados y de 3 se ignora la suerte.

De los 19 vapores: 10, vararon; 3, tuvieron colisión; 1, tuvo fuego; 3, se fueron a pique y 2 se ignora la suerte.

El Gobierno Regional ha autorizado a la Colonia Asiática, que el próximo día 26 de los corrientes puedan disparar cohetes de seis a siete de la mañana con motivo de ser este día año nuevo en su país.

La Sociedad de Socorros la Purísima celebrará en la noche de hoy, a las diez, y en los salones del Centro Gallego, junta general ordinaria, bajo la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Idem del balance semestral.—Idem de la Memoria de los trabajos realizados durante el año social.—Asuntos generales.—Elecciones.

Terminado por mutuo acuerdo, en 31 de diciembre último, el contrato de la sociedad Lizama, Díaz y Comp., y separándose los socios D. Santos Rodríguez Valdés y D. Francisco Corso Noriega, los restantes D. Germán Lizama Bardales, D. Manuel Díaz Rodríguez y D. José Lizama Bardales, constituyen una nueva sociedad para continuar los mismos negocios del gran almacén importador de ropa "La Filosofía," cuya nueva sociedad queda hecha cargo de la liquidación de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida, girando la nuevamente formada con la misma razón social de Lizama, Díaz y Comp., de la que son gerentes D. Germán Lizama Bardales, D. Manuel Díaz Rodríguez, D. José Lizama Bardales, D. Agapito Miranda Menéndez y don José Vigil Crespo.

Durante el pasado año 1894, entraron en el puerto de Matanzas, 381 buques de travesía con 525 068 toneladas, netas: a saber, 117 nacionales con 207

mil 407 toneladas; 160 americanos con 191.721 toneladas; 95 ingleses con 118.435 toneladas; 4 italianos con 2.116 toneladas; 4 alemanes con 4.509 toneladas y uno noruego con 971 toneladas.

De los nacionales pertenecieron 107 a la clase de vapor y 10 a la de v. a. Los americanos fueron 77 de vapor y 83 de vela. Los ingleses fueron 93 de vapor y 3 de vela. Los 4 italianos de vela. Los 3 alemanes de vapor y el único noruego de vapor.

Los nacionales procedieron 73 de Liverpool vía Habana, 18 de España vía Habana, 15 de puertos de Cuba, 2 de España vía Puerto Rico, 3 de la República Argentina, uno de Montevideo, directo, 2 de Montevideo con escala anterior en puerto de la Isla, 2 de Canarias y uno de Cayo Hueso (Estados Unidos.)

Los americanos procedieron 82 de puertos de los Estados Unidos, 75 de puertos de la Isla, uno de Barbados, uno de Veracruz (Méjico) y uno de la Martinica. Los ingleses, 28 de puertos de los Estados Unidos, 64 de puertos de la Isla, uno de Venezuela, uno de Costa Rica, uno de Barbadas y uno de Canarias. Los italianos 2 de Marsala (Francia) y 2 de la Isla. Los tres alemanes de puertos de la Isla. El único noruego de puerto de la Isla.

Estos buques condujeron 11.421 tripulantes, 593 pasajeros de tránsito y 16 para aquel puerto.

Además entró un cañonero nacional. La navegación de cabotaje fué de 334 buques entrados con 16.336 toneladas métricas.

Sección de interés personal.

Sucesos de Molé.

Participamos a nuestros favorecedores y al público en general, haber recibido una nueva muestra de sombreros ingleses bombín y castor flojo, los que se distinguen por su elegancia y última novedad.

SOMBRERERIA SAN RAFAEL E INDUSTRIA. C 151 3d y 3b 23

Sorteo 1497.

10,796

PREMIADO EN \$100,000

Vendido en EL PASEO Obispo 57

EQUINA A AGUIAR. C 117 5a y 2 5d 23

Salmento.—HABANA.

MADRID

21 DE ENERO DE 1895.

Table with 4 columns: Número, Pesetas, Número, Pesetas. Lists various numbers and their corresponding values in pesetas.

GUTIERREZ, HABANA.

Madrid 21 de enero.

Números, Pesetas, Números, Pesetas.

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists various numbers and their corresponding values in pesetas.

Los paga en el acto Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

El próximo Sorteo se verificará el día 31 de enero; consta de 28,000 billetes de dos series a \$6 el entero y 3 pesetas el décimo. Premio mayor 80,000, segundo 40,000, tercero 15,000.

C 144 2a-22 2a-21

# JOYAS DE LA LITERATURA

Larga es la vida, si la sabemos aprovechar.

Trae á la memoria si tuviste algún día firme resolución, y si le pasaste en aquello á que le habías destinado. Qué uso tuviste de tí mismo, cuando estubo en un ser el rostro, cuando el ánimo sin temores; qué cosas hayas hecho para tí en tan larga edad! cuántos han sido los que te han robado la vida, sin saber tú que la perdías; cuánto tiempo te han quitado el vano dolor, la ignorante alegría, la hambrienta codicia y la entretendida conversación, y viendo lo poco que á tí has dedicado, juzgarás que mereces malogrado.

SÉNECA

## UNA LAGRIMA.

Cuando la amistad ó el amor despiertan nuestra simpatía, la sinceridad debe brillar en la mirada, los labios no pueden engañar imitando el ademán de una sonrisa, pero la prueba de nuestra emoción es una lágrima.

Frecuentemente, la sonrisa no es más que el engaño del hipócrita para ocultar el odio ó el temor; es preferible un dulce suspiro, cuando los ojos, expresión del alma, se oscurecen un momento con una lágrima.

El ardor de la caridad entre los mortales distingue al hombre de los bárbaros; pero ahí, en donde la compasión reclama esta virtud, expresa su enternecimiento en una lágrima.

El hombre precisado á embarcarse, impelido por el soplo del viento para atravesar las ondas atlánticas, se inclina sobre el abismo que tal vez será pronto su tumba, y deja caer un lágrima.

El soldado desprecia la muerte por un laurel imaginario en la caballerescas carreras de la gloria; pero levanta á su enemigo cuando está tendido en tierra en la batalla, y humedece cada una de sus heridas con una lágrima.

Si lleno de orgullo que hace latir su corazón, vuelve al lado de su prometida, renunciando al acero teñido en sangre, todas sus fatigas son recompensadas cuando, abrazando á su adorada, pasa los labios sobre sus ojos, en donde brilla una lágrima.

Dulce albergue de mi juventud, centro de reunión de la amistad y de la fraternidad, en donde el amor hacía huir delante de sí rápidos los años! Yo te dejaba con tristeza y no cesaba de volver el rostro; pero apenas pude percibir tu torre al través de una lágrima.

¡Poseída por otro, tal vez viva siempre dichoso! Mi corazón debe eternamente venerar su nombre! Renuncio con un suspiro á este bien, que había considerado como mío, y la perdono mi falsa esperanza con una lágrima.

¡O vosotros, amigos de mi corazón, antes de que os abandone para siempre, si es que puede haber todavía una esperanza que me sea grata, es la de que nos volveremos á ver en este asilo campestre del mismo modo que nos separamos: con una lágrima.

Cuando mi alma emprenda su vuelo hacia las regiones de la eterna noche, y mi cuerpo está inmóvil dentro del ataúd; si paséis cerca de la tumba donde reposen mis restos, ¡ah! regad mis cenizas con una lágrima.

No quiero mármol, espléndido monumento de duelo que las hijas de la vanidad reclaman: ninguna gloria engañosa prestará sus emblemas á mi nombre. Todo lo que pido, todo lo que deseo, es una lágrima.

LORD BYRON.

## GACETILLA.

EN ALBISU.—Las Amapolas que se ofrecen hoy, en primer término, en el teatro de Azue, cautivan por el bonito coro del segundo cuadro, así como por los chistes de Lucas y el asistente Pérez. El papel de la Sra. Sendra y el de R. Aren pecan por desabrios. En cambio, resulta ingeniosa la escena en que el millitronecho M. Aren compara á la mujer con una libreta de pan.

En la segunda tanda se estrena el juguete lírico *Los Africanistas*, consecuencia de "El Duo de la Africana", con el siguiente reparto:

Marianita, Srita. Martínez; La señora Ochoa, Sra. Rodríguez; Ochoa, señorita Miranda; Zerdeira, Sr. Villarreal; El Alcalde, Sr. Robillot; Perea, Sr. Bachiller; Telmo (sacristán), Sr. Areu (R.); Chino (el albértilar), Sr. Aren (M.); Alfonso (el pregonero), Sr. Sierra; Guardia civil 1.º, Sr. Gaités; Idem idem 2.º, Sr. Arrafat; Mozo 1.º, Sr. Areu; Idem 2.º, Sr. Valle (A.) Mozas y mozos del pueblo.—Coro general.

Para fin de espectáculo se ha elegido la antigua zarzuela *Un Pleito*, en la que trabajan el tenor Berges y el barítono Lacarra.

SEMANARIOS.—El número almanaque de *La Habana Elegante* contiene triple número de páginas que de costumbre, y junto con prosa selecta y escogidos versos, multitud de grabados interesantes y muchos retratos de bellas damas que brillan por su hermosura, talento y distinción. Reciban nuestra enhorabuena las Sras. Hernández Miyares y Sarachaga, director y secretario de la mencionada revista.

Por su parte *El Figaro*, correspondiente al domingo último, contiene el retrato del notable educador Ldo. Manuel Valdés Rodríguez, un excelente artículo de entrada de Enrique José Varona y los retratos de las enaentadas señoritas que salieron victoriosas en el certamen de bellezas celebrado

hace poco en la gentil Matanzas; ¡Hurra por los infatigables Carratalá y Del Monte (Antonio) que con tanto celo velan por el prestigio del periódico que dirige Pichardo!

HABANA YACHT CLUB.—He aquí los nombres de los señores que han sido designados para formar la Junta Directiva, durante 1895, de aquella sociedad de sport y recreo:

Comodoro, Carlos F. Carbonell; Vicecomodoro, Francisco Tabernilla; Tesorero, Enrique Raloba; Secretario, Angel Gálvez Guillén. Comité de Regatas: Alberto Riquelme, Oosme T. de la Casa; José A. Springer, José N. Baró y Federico Diago.

Reciban todos nuestro saludo, deseándoles acierto en el desempeño de sus respectivos cargos.

MÚSICA PARA PIANO.—La segunda edición del precioso vals "Josefina," escrito por Antonio Peñes, se ha puesto á la venta en casa de D. Anselmo López, Obrapía 23.

Asimismo la segunda edición del vals "Melancolía," del propio autor, se halla á disposición del público en el almacén del señor Pomares, Cuba número 47.

A "UN SUScriptor."—Los títulos nobiliarios guardan la siguiente escala: Duque, Marqués y Conde.

Por lo tanto, es de mayor categoría el título de Marqués que el de Conde.

IRIJOA.—Dos atractivas funciones anuncian para hoy los programas del reformado teatro, por ser día de fiesta nacional: la primera, *matinée*, dará principio á las dos de la tarde, con objeto de poder presentar los famosos cuadros en la forma que se efectúa de noche. Y como este espectáculo está dedicado á los niños, á ellos se regalarán preciosos juguetes. La segunda función, como día de moda, hállase consagrada á las señoras y señoritas, á las que se obsequiará con bouquets de flores naturales.

Toda la Compañía tomará parte en ambas funciones y para las dos tiene preparados nuevos chistes el revoltoso Totito.

UN TENOR Y UN BAJO.—En el periódico regionalista *Laurao-Bat* hallamos la siguiente:

"Buena noticia.—Buena, pero buena de verdad; como que se trata de anunciar que el eminente primer tenor español D. Eduardo Berges y el siempre aplaudido cantante Sr. Villarreal tomarán parte en la misa que se cantará el día 3 del próximo mes de febrero en Belén, en la fiesta religiosa dedicada á la Santísima Virgen de Begoña. Ya daremos detalles, y por de pronto, recibamos esos estimables y estimados artistas las más expresivas gracias".

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Las Amapolas*.—A las 9: Estreno de *Los Africanistas*.—A las 10: *Un Pleito*.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Pabellones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—*Quadros Plásticos*.

MONTAÑA RUSA.—Funciones diarias, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Valencia, Murciédoro, Alicante, Valladolid y Avila. El órgano con 160 instrumentos.—Galatea.—De 7 á 11.

EXHIBICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: *El Bandestrón*.—Vistas de China y el Japón.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinnetoscopia, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

H. P. D.

EL SEÑOR

D. Ramón de Urbizu y Mendiola

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las ocho del día de mañana, 24 del actual, su madre, hermanos, hermanos políticos, tíos y deudos que suscriben, ruegan á sus amigos que concurren á dicho acto á la casa número 71, calle de Compostela, para acompañarlo al Cementerio general, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Habana 23 de enero de 1895.

Isabel Mendiola, viuda de Urbizu—Manuel José y Francisco Guillermo de Urbizu y Mendiola—Juan F. Saavedra—Aristides Mestre—Fermín Agustín de Ignacio de Mendiola—Alberto Torres.

1006 1a-23 1a-24

## Sociedad Mercantil.

**VAPORES DE TRAVESIA.**

**SE ESPERAN.**

Ero. 24 Eukaro: Liverpool y escalas.  
 -- 24 Ciudad de Cádiz: Pto. Rico y escalas.  
 -- 25 Ciudad Condal: Nueva York.  
 -- 26 Orizaba: Veracruz y escalas.  
 -- 26 Orizaba: Veracruz y escalas.  
 -- 26 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.  
 -- 26 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.  
 -- 26 Patricio de Satriategui: Veracruz y escalas.  
 -- 26 Panamá: Colón y escalas.  
 -- 30 Yucatán: Nueva York.  
 -- 30 Seguranza: Nueva York.  
 -- 30 Miguel Jover: Barcelona y escalas.  
 -- 30 Vigilancia: Veracruz y escalas.  
 -- 30 Yumurí: Veracruz y escalas.

Fro. 19 Saratoga: Nueva York.  
 -- 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.  
 -- 4 Carolina: Liverpool y escalas.  
 -- 4 Gallego: Liverpool y escalas.  
 -- 5 Habana: Nueva York.  
 -- 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

**SALDRAN.**

Ero. 26 Orizaba: Nueva York.  
 -- 26 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.  
 -- 27 City of Washington: Veracruz y escalas.  
 -- 30 Patricio de Satriategui: Cádiz y escalas.  
 -- 30 Panamá: Nueva York.  
 -- 31 Yucatán: Nueva York.  
 -- 31 Seguranza: Veracruz y escalas.  
 -- 31 Vigilancia: Nueva York.

Fro. 2 Yumurí: Nueva York.  
 -- 3 Saratoga: Veracruz y escalas.  
 -- 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

**VAPORES COSTEROS.**

**SE ESPERAN.**

Ero. 30 Antingenes Mendóez, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.

Fro. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.  
 -- 14 María Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.

**SALDRAN.**

Ero. 25 S. Juan, para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

Fro. 3 Antingenes Mendóez, de Batabanó por Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sagua de Cuba.

ALATA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Calbarión, regresando los lunes.

ABELA: de la Habana, para Sagua y Calbarión los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Calbarión, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANGUANCO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

NUOVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

**PUERTO DE LA HABANA.**

**ENTRADAS.**

Día 23:  
 -- Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Olivette, cap. Hanlon, ton. 1105, trip. 53, en lastre á Lawton Hnos.

Día 23:  
 -- Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Hanlon, por Lawton y Hno.

**SALIDAS.**

**Movimiento de pasajeros.**

**ENTRADAS.**

De TAMPA Y CAYO-HUESO, en el vapor americano Olivette:  
 Sres. Don Perfecto Rencurrell—Aurelio Martínez—H. W. Chadwell—José Rocha—Amalia Castillo—Francisco Halloran—Luis F. Leal—Domingo Badier—Alfonso Ancker—María de la Cruz y uno más de familia—D. Cuesta—Joaquín Tomás—J. E. Caraya—H. D. Beustein—M. Kegenburg—T. C. Thompson—J. Kelley y señora—J. Ballester—J. Waller—M. Hixon y señora—E. Jacal—J. Sontier—C. Arstúy y dos más de familia—H. Eaton—D. Bossert y señora—C. Egert—M. Collins—M. Zunonetti—M. Schat—J. Hacie—M. Egert—J. Schelezel y señora—A. Naldinson—N. Hill y señora—M. Momballer—J. S. Falne y señora—J. C. Prince—J. Howard.

**Vapores de Travesía.**

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

**Linea de las Antillas**

**DESDE CIENFUEGOS.**

Saldrá para el puerto de NUEVA ORLEANS SOBRE EL DÍA 21 DE ENERO el nuevo vapor correo alemán, de porte de 1867 toneladas

**HOLSATIA**

capitan Fokkes.

**DESDE LA HABANA.**

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 7 DE FEBRERO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1748 toneladas.

**BAVARIA**

capitan Schülke.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toco el vapor, será trasladada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y uno cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrá los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729. MABTIE, FALK Y CP.

C 1779 156-16 N

**AVISOS.**

**SE SOLICITAN**

dos habitaciones lo más cerca posible del correo y en casa de mucha tranquilidad. Escriban á M. A. B. Galiano 130. 1002 2a 28-2 424

**SE SOLICITAN**

dos jóvenes que conozcan la Habana para dedicarse á la venta de perfumería francesa. Han de tener quien los garantice, ó de fianza por valor de 30 ó 40 pesos. Agracate 54. 917 4a-22

**SE VENDE**

un burro garafón, de 3 años, procedente de Sevilla y garantizado como cabridor. Mercedes 34. C 93 29-5 E

**LA MEJOR.**

Fábrica de Baules, Picota 12.—Se necesitan carpinteros buenos para dicha industria. 2d y 2b-23 966

**AVISO**

á los accionistas de la Sociedad Anónima Cooperativa

**LA REGULADORA.**

Por orden del señor Presidente y según acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se hace saber á los señores socios que el domingo 27 del corriente al medio día y en la sala de sesiones del "Centro Asturiano", tendrá lugar la Junta general reglamentaria, en la que después de la sanción del acta anterior y del oficio de la comisión de glosa, se dará cuenta con el balance anual y demás informes administrativos, del resultado obtenido por la Sociedad en el año que acaba de espirar. Acto seguido se leerá la Memoria que presenta la Junta Directiva. Se acordará el dividendo que haya de repartirse á los señores accionistas y se celebrarán las elecciones de los señores que deban componer la Directiva para la administración de la Sociedad en el año corriente. No creo necesario advertir á los señores socios que concurren con puntualidad, puesto que la importancia de los asuntos que se tratan interesa demasiado á cada uno en particular. Habana, 19 de enero de 1895.—Francisco M. Lavandera, Secretario.

Nota.—Los señores accionistas que deseen conocer el Balance antes de la Junta, pueden pasar al local de la Sociedad, Amistad 134, todas las noches de 7 á 9 de la noche. 987 5d-20 8a-23

**SOCIEDAD ANONIMA**

**"Nueva Fábrica de Hielo."**

Por orden del Excelentísimo señor Presidente y en virtud de lo preceptuado en el artículo 9 del Reglamento, esta Sociedad deberá celebrar Junta General ordinaria de accionistas el próximo domingo 27 del actual, á las DOCE del día, en los salones de la Cámara de Comercio, calzada del Monte, núm. 3, allos.

Los que se participa á los señores accionistas para su conocimiento.

Habana, enero 22 de 1895.—El Secretario, E. Cambrero. Cta. 150 3423 3a-22

**SE VENDE**

una caja de hierro, nueva, varias carpetas y un enrejado de escritorio. Informarán Inquisidor número 29. 801 8d 18 8a 18

**Se alquila**

la preciosa casa Neptuno número 186, de alto y bajo, recién construida: la planta baja preparada para establecimiento con toda clase de comodidades: la planta alta para vivienda de familia, con zaguán, escalera de mármol, comedor, saleta, seis cuartos, etc. Ambas plantas, la baja y la alta, con pisos de mosaicos, baños, inodoros para familias y criadas. Informarán en Aguilar n. 116. C 140 alt 104-22 5a-22

**OBSEQUIO.**

**Carlos Lecaille**

ruega á todos sus clientes, como también á los que lo hayan sido en cualquier tiempo, que pasen por su casa, establecimiento de sastrería situado en Habana 92, donde les será regalada una papeleta para la rifa de un soberbio brillante de seis kilates. Esta rifa corresponderá al sorteo extraordinario de Abril próximo.

Lecaille y Llanes. C 131 15d-18 15a-18

**EMPRESA ANONIMA**

**NUOVA FABRICA DE FOSFOROS**

**"La Defensa."**

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del Sr. Presi. ent, cumpliendo lo que dispone el artículo 14 del Reglamento de esta Sociedad, se cita á los accionistas de la misma á Junta general ordinaria para el jueves 24 del corriente, á las 12 del día en el local del Centro de Dependientes del Comercio de la Habana.

En dicha junta se tratará de los siguientes particulares: 1.º Lectura de la convocatoria. 2.º Lectura del acta de la junta general anterior. 3.º Lectura de un oficio de la Comisión de glosa. 4.º Lectura del Balance semestral. 5.º Lectura de la Memoria de los trabajos de la Directiva durante el año precedente. 6.º Nominamiento de la Comisión de glosa, conforme al citado artículo 14. 7.º Elección de Vice-Presidente, Tesorero, Secretario, á vocales y suplentes. 8.º Dividendo. 9.º Asuntos generales.

Se advertiré á los señores accionistas que los libros de la Compañía están á disposición de aquellos que deseen examinarlos en el local que ocupa el Depósito, calle de los Oficios n. 22, y los de actas en esta Secretaría, calzada del Principe Alfonso n. 27, tienda de ropa LA PALOMA.

Y para general conocimiento se hace público por este medio.

Habana, Enero 17 de 1895.—El Secretario, Fernando Tova. C 134 5d-19 1a-19

**DESPUES DE LA GRIPE**

queda un estado de debilidad general y principalmente de los órganos de la respiración. Para fortalecer los pulmones y combatir el decaimiento que produce la gripe, el mejor remedio es el *Licor de Brea del Doctor González*. Al poco tiempo de estarse tomando se nota que se respira mejor; que se espectorá fácilmente sin tos; que se abre el apetito; que la digestión es perfecta y que se empieza á ganar en carnes y en fortaleza. Muchos flacos han tenido la buena idea de pesarse antes y después de tomar el Licor de Brea vegetal que prepara el Doctor González y han visto con placer que han engordado y aumentado en carnes y en grasa.

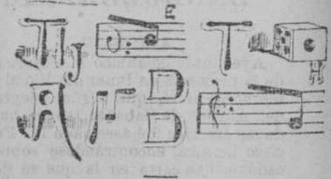
Se prepara el Licor de Brea en la Botica de San José, Calle de la Habana número 112, y se vende en todas las Boticas de la Isla de Cuba.

**CHARADA.**

Es una letra primera, otra letra prima dos, población tercia con cuarta; la cuarta es letra lector; y para una dos tres cuatro una joven que se yo, por su tipo, por su ropa y su acento seductor.

L. Fernández Rodríguez.

**JEROGLIFICO.**

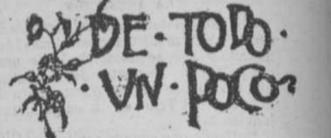


**SOLUCIONES.**

A la charada anterior: *Marmita*. Al ramillete anterior:  
 Lirio.  
 Ipomea.  
 Violeta.  
 Iris.  
 Narciso.  
 Geranio.  
 Slemprovia.  
 Tulipán.  
 Ojaranzo.  
 Naranjo.  
 Enredadera.

Las han remitido exactas:  
 A la charada: Iga; Juan de Juanes.  
 Al ramillete: Los Matanceros; Lescoin.  
 A la charada y al ramillete: Francisco Querol de Rios; El Bobo; K. Milo; El Barón de la Castaña; Guanabacoa; Kmilo.

Imp.ª del "Diario de la Marina," Biela 89. C 91 -E



**EN UN ABANICO.**

Si fuera el aire, no iría al ventisquero á silbar ni en dulce melancolía mis penas le contaría á las olas de la mar.

Que sólo en mí afán buscara de aroma y música rico el espacio que separa los hechizos de tu cara del fondo de tu abanico.

A. Fernández Grilo.

**El insomnio.**

Pocas lectoras serán las que no hayan padecido ésta—llamémosla enfermedad—aun disfrutando de completa salud. Las preocupaciones le engendran; los temores y las esperanzas, las penas y las alegrías la mantienen; pero no ya solamente cuando su causa es triste, sino también cuando es efecto de dichas y venturas, produce un malestar que no tiene nada de agradable.

Hay personas en quienes el insomnio llega á constituir una costumbre; y es doloroso pasar las noches que parecen eternas, revolviéndose en el lecho sin hacer ese descanso reparador tan necesario al cuerpo para que el alma desempeñe en completa libertad sus importantes funciones.

Para poner término á estos penosos desvelos se recurre á los soporíficos, y de aquí la costumbre de tomar opio, que algunos llevan hasta los límites del abuso.

Hay quien pretenda que el vino y los licores espirituosos producen los efectos deseados; pero esta opinión sólo goza de crédito entre los aficionados á bebidas alcohólicas.

Nada de esto, mis estimados lectores. El insomnio es achaque antiguo, y sin recurrir á remedios que pueden producir funestos resultados, se han buscado y obtenido procedimientos para conciliar el sueño.

Los discípulos del famoso Meamer aseguran en el siglo anterior que bastaba mirar con persistencia un objeto fijo cualquiera, para cerrar los ojos suavemente y dormir. Esto no es fácil en la obscuridad; pero puede vencerse la dificultad con solo cerrar los ojos y fingir el objeto que debe tenerse constantemente en el pensamiento.

Otro procedimiento, más sencillo aún, ha obtenido efectos eficacísimos. Basta procurar que la respiración sea lenta y suave durante breves minutos, para conseguir un sueño reparador. La mayor parte de los casos de insomnio son producido de hiperemia del cerebro, ó, en términos vulgares, de una afluencia considerable de sangre en dicho órgano. La lentitud de la respiración disminuye esta aglomeración de sangre y quita la causa del insomnio.

Cuando estamos preocupados, cuando nos entregamos á trabajos extraordinarios, cuando algo nos agita moralmente, nuestra respiración es muy viva. No ya acostados en el lecho por la noche, pero de pie y durante el día, si nos detenemos y procuramos calmar la violencia de la respiración, al poco tiempo cesa el malestar que sufrimos, porque la respiración es el compás que marca más de prisa ó más despacio nuestras palpitaciones.

Acónsejo, pues, á aquellos de mis lectores que se vean mortificados por el desvelo en el silencio de la noche, que, recordando estas ligeras y casi vulgares indicaciones, respiren suave y profundamente y á intervalos lo más prolongados que sea posible, sin que lleguen á sentir malestar: en una palabra, que imiten, que fijen el sueño, y esto durante algunos minutos consecutivos.

Algunos pensarán que para poder dar este consejo tan sencillo no se necesita gran ciencia. Tendrán razón; pero precisamente la ciencia de la vida consiste en saber que los más eficaces remedios están á nuestro alcance, á nuestro lado, á pesar de lo cual pasamos sin hacerlos caso, en busca de lo maravilloso y sorprendente.

Conque á dormir bien y tranquilamente, porque es mejor soñar, aunque se tenga un alma muy poética, que pasar la noche en continuo desvelo, por más que nos acompañen ideas agradables.